

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el número 5 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo y los concordantes de la de 17 de julio de 1958 y Reglamento orgánico, se anuncia concurso de traslación para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
Sala de Madrid .....	Jubilación de don Alejandro Bustamante Martínez.
Sala de Madrid .....	Idem de don Constancio Herrero Sanz.
Sala de Madrid .....	Idem de don Antonio López-Montes Hernández.
Sala de Madrid .....	Idem de don José Cisneros Lizandra.
Madrid.—Sección 5. <sup>a</sup>	Traslación de don Sebastián Baños de la Torre.
Barcelona .....	Jubilación de don Carlos Crespo y Fernández de Córdoba
Barcelona .....	Idem de don José Usera Bugallal.
Barcelona.—Sección 6. <sup>a</sup>	Traslación de don Antonio Docavo Pau.
Barcelona.—Sección 7. <sup>a</sup>	Nueva creación.
Albacete .....	Jubilación de don Ignacio Crespo Ferez.
Bilbao .....	Excedencia voluntaria de don Carlos Gómez Barreiro.
Cáceres .....	Traslación de don Rodolfo Vera Alcázar.
Granada .....	Jubilación de don Antonio Carrasco Cobo.
Las Palmas — Sala C. Adm. ....	Traslación de don Ramón Bernabé García Luengo.
Oviedo.—Sala sueldo ..	Desierta en promoción.
Oviedo.—Sala C. Adm	Traslación de don José Gabriel Martínez Morete.
Oviedo.—Sala .....	Idem de don Manuel González Suárez.
San Sebastián. — Sección 2. <sup>a</sup>	Nueva creación.
Sevilla.—Sala sueldo ..	Traslación de don Guillermo Balen Villaverde.
Tarragona .....	Idem de don José Antonio Rodríguez Pedrero.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la categoría de Secretarios de Audiencia, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario, vacantes en el Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo prevenido en el número 5.º del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y los concordantes de la de 17 de julio de 1958 y Reglamento orgánico, se anuncia concurso de traslación para proveer las plazas de Secretarios del Tribunal Supremo que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
Sala 1. <sup>a</sup> .....	Jubilación de don Emilio Gómez Vela.
Sala 1. <sup>a</sup> .....	Idem de don Indalecio Cassinello López.
Sala 4. <sup>a</sup> .....	Idem de don Víctor Dorao Díez Montero.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la categoría de Secretarios del Tribunal Supremo, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes dirigidas a la Dirección General de Justicia conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid 18 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia en activo de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de Madrid .....	2
Audiencia Territorial de Las Palmas .....	1
Fiscalía Audiencia de Alicante .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Almería número 2 ....	1
Juzgado de Primera Instancia de Aranda de Duero .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Avilés número 1 .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 2 ..	2
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 11 ..	1
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 21 ..	4
Juzgado de Primera Instancia de Bilbao número 6 .....	1
Juzgado de Primera Instancia de La Coruña número 3 ..	1
Juzgado de Primera Instancia de Jaén número 2 .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Linares .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 5 ....	2
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 20 ....	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 21 ....	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 24 ....	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 26 ....	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 31 ....	4
Juzgado de Primera Instancia de Málaga número 6 .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Orense número 2 .....	2
Juzgado de Primera Instancia de Plasencia .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Quintanar de la Orden .....	1
Juzgado de Primera Instancia de San Roque .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Santander número 3 ..	3
Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián núm. 4 ..	3
Juzgado de Primera Instancia de Trujillo .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Tuy .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Valencia número 9 ...	4
Juzgado de Primera Instancia de Vigo número 3 .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza número 2 ...	1